



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 7 2 9.

LITUECHE, 13 MAY 2015.

"Adjudica Licitación Materiales de Trabajo Alumnos PIE, Escuela C.R.S.H. de la Comuna de Litueche, ID 5124-32-L115"

DAEM: 0446.-
07/05/2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Gestión del Equipamiento y de los Recursos".
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PMA del Establecimiento Educativo.
- El Ord. N° 099 de fecha 13/04/2015, solicitando la adquisición de material de trabajo para alumnos del Proyecto de Integración Escolar de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- La necesidad de adquirir Material de Trabajo.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52.
- El Decreto Alcaldicio N° 628 de fecha 20/04/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-32-L115.
- Que, el Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal, que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas se encuentra Subrogando al Alcalde.
- La designación de Don Carlos Quinteros Donoso, en lugar de Don Andrés Pérez Correa.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "MATERIALES DE TRABAJO PARA ALUMNOS PIE, ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, DE LA COMUNA DE LITUECHE", Al oferente **Jannette Marisol Escobar Ortega**, Cedula de Identidad N° 9.316.933-6, por un valor de \$ 708.519.- (Setecientos ocho mil, quinientos diecinueve pesos), valor mensual con impuesto incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **Jannette Marisol Escobar Ortega**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Imputese el gasto a la cuenta 38809000246, con Fondos Ley Sep Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

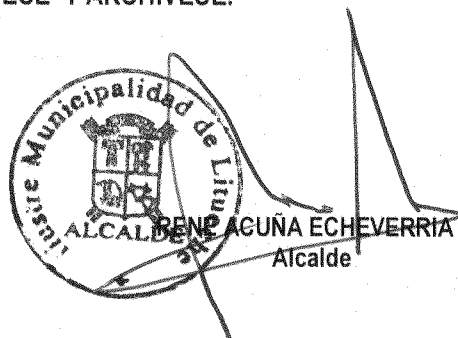
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

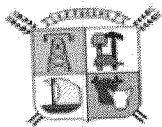


RAE/LUS/RPV/RED/gve

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Litueche, 06 de Mayo de 2015

MEMORANDUM INTERNO

A: Rene Acuña Echeverría
Alcalde

De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 524-32-L115.
"MATERIALES DE TRABAJO PARA ALUMNOS PIE DE LA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, DE LA
COMUNA DE LITUECHE"

Señor Alcalde:

Junto con saludarle, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Evaluación de la propuesta realizado con fecha 06 de Mayo de 2015, a las 17:00 hrs, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación "MATERIALES DE TRABAJO PARA ALUMNOS PIE DE LA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, DE LA COMUNA DE LITUECHE", la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, lo siguiente:

N° Oferente	Proveedor	Análisis Técnico Comisión Evaluadora
3	JANNETTE MARISOL ESCOBAR ORTEGA	Para la Comisión Evaluadora, la propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación. - Los Plazos y Montos están dentro los fijados por la unidad.

En relación a los antecedentes presentados por el oferente n°1 y que están avalados en el Acta de Evaluación que se adjunta al presente Memorando, se concluye lo siguiente:

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 3 9.316.933-6
PLAZO DE ENTREGA	70%
PRECIO	30%
TOTAL PONDERACION	100%

CONCLUSIÓN

El oferente **JANNETTE MARISOL ESCOBAR ORTEGA**, cedula de Identidad N° 9.316.933-6, posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Carlos Quinteros Donoso
Administrativo DAEM


Pablo Vial Vera
Coordinador Extraescolar Comunal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA EVALUACION

ID N° 5124-32-L115

"MATERIALES DE TRABAJO PARA ALUMNOS PIE DE LA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, DE LA COMUNA DE LITUECHE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso, Administrativo DAEM.
- Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Comunal Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

- 1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	70%
Precio	30%
TOTAL	100%

- Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 70 / \text{Plazo Ofertado } X$.
- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta } X$.

- 2.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 77.762.040-1	Oferente N° 2 77.558.540-4	Oferente N° 3 9.316.933-6	Oferente N° 4 9.072.095-3	Oferente N° 6 76.330.718-2
PLAZO DE ENTREGA	18%	18%	70%	14%	23,3%
PRECIO	25%	25,4%	30%	23,4%	27%
TOTAL PONDERACION	43%	43,4%	100%	37,4%	50,3%

- 3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente Jann Escobar Ortega, Rut: 9.316.933-6, que obtiene una ponderación de 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

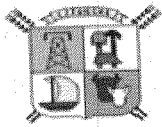
Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM

Carlos Quinteros Donoso
Administrativo DAEM

Pablo Vial Vera
Coordinador Extraescolar Comunal

Litueche, 06 de Mayo de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-32-L115

"MATERIALES DE TRABAJO PARA ALUMNOS PIE DE LA ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, DE LA COMUNA DE LITUECHE"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso, Administrativo DAEM.
- Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Comunal Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	ALAMEDA COMPUTACION LTDA.	77.762.040-1
2	INDUCTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA	77.558.540-4
3	JANNETTE MARISOL ESCOBAR ORTEGA	9.316.933-6
4	BELIA ROSA TORO LOPEZ	9.072.095-3
5	MARIA TERESA TAPIA ISBEJ	6.306.146-8
6	LIBRERÍA Y COMERCIALIZADORA SANTA MARIA SPA	76.330.718-2

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5	Oferente N° 6
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Valor Total de la Oferta c/iva	\$ 853.624.-	\$ 833.746.-	\$ 708.519.-	\$ 905.816.-	\$ 1.-	\$ 798.179.-

Observaciones: La Comisión en la revisión de antecedentes presentados por el oferente, se percató que el Oferente N° 5, postula por \$ 1.- (un peso), debiendo ser por el monto neto del total de los productos. Oferente queda fuera del proceso de Evaluación.

Revisados los Antecedente, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar admisible las ofertas presentadas por los Oferentes N° 1, 2, 3, 4 y 6, ya que estas cumplen con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no enmendando los errores de formato y de fondo de estas

Firman,

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM

Carlos Quinteros Donoso
Administrativo DAEM

Pablo Vial Vera
Coordinador Extraescolar Comunal